



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y  
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



Ciudad de México a 14 de julio de 2022  
Oficio: COCDMX/CPBOyCIR/070/2022

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II  
LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta, ponga a consideración del pleno de este órgano legislativo en la próxima sesión de la comisión permanente, la autorización de la prórroga para la emisión de del análisis y dictamen correspondiente a la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PARA QUE RESUELVAN A LA BREVEDAD LO CONDUCTENTE A LOS ADEUDOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN, TRADUCCIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS Y LA REALIZACIÓN DE DICTÁMENES CULTURALES Y LINGÜÍSTICOS POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE TRADUCTORES INTÉRPRETES INTERCULTURALES Y GESTORES EN LENGUAS INDÍGENAS, A.C.**, la cual fue turnada a esta Comisión el 19 de mayo de 2022, mediante oficio **MDPPOPA/CSP/3901/2021**.

En espera de la autorización, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE:

*Alejandra Méndez Vicuña*

**DIP. ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES  
INDÍGENAS RESIDENTES